

	<b>CIRCULAR INFORMATIVA</b>	<b>11/07</b>
<b>XIII Campeonato de España de Clubes Copas de SS MM y de SS AA RR</b>		RF 201107
		13-03-2007

## INTRODUCCIÓN

Por indicación de la Comisión Permanente se convoca el XIII Campeonato de España de Clubes del año 2007, Copas de S.M. El Rey de S.M. La Reina y Copas de SS AA RR Los Príncipes de Asturias. Con el fin de adaptarse a lo que se tiene previsto, a partir del el año 2008, para el Campeonato de Europa de Clubes, se han realizado algunos ajustes, cambios y modificaciones.

## 1. FASES DEL CAMPEONATO

- 1.1 El XIII Campeonato de España de Clubes (Copa de SM el Rey, y copa de SM la Reina y Copas de S.A.R. el Príncipe de Asturias) del año 2007 se celebrara en dos fases consecutivas
- Fase clasificatoria
  - Fase final
- 1.2 El calendario de la Fase Clasificatoria el siguiente:
- |            |   |              |
|------------|---|--------------|
| 1ª Jornada | G.P.E. Ciudad de Gandia<br>20 a 22 de Abril de 2007             | (Serie FITA) |
| 2ª Jornada | G.P.E. Ciudad de Lleida<br>11 a 13 de Mayo de 2007              | (Serie FITA) |
| 3ª Jornada | LVIII Campeonato de España Absoluto<br>07 a 09 de Junio de 2007 | (Serie FITA) |
- 1.3 La fase final se celebrará los días 27 y 28 de Julio de 2007 en Santa María de Cayón (Cantabria).

## 2. INSCRIPCIONES

- 2.1 Todo Club miembro de la RFETA, con Licencia Nacional en vigor, en los dos años anteriores a la celebración del Campeonato y, por supuesto, en el de la inscripción, podrá inscribir cuantos equipos desee en las categorías de arco recurvo femenino y masculino y arco compuesto femenino y masculino.
- 2.2 Los citados equipos deberán inscribirse, obligatoriamente, con el nombre de su Club de origen, sin embargo, podrán utilizar para la competición cualquier otro que crean conveniente. Se podrá lucir cualquier tipo de publicidad, siempre que esté permitida por la Reglamentación vigente y por las normas y reglamentos de la RFETA.
- 2.3 Si en la fecha de celebración del 1er trofeo clasificatorio para el Campeonato de España de Clubes no tuviese un Club su licencia Nacional u homologada en vigor, serán eliminados de dicho campeonato todos los equipos que éste hubiese inscrito, sin derecho a que se le reintegren las cantidades aportadas.
- 2.4 La cuota de inscripción de cada equipo es **de 65 €** y el abono de la misma se puede hacer mediante giro postal, cheque nominativo o transferencia bancaria, donde se hará constar el club y el equipo o equipos que se inscriben. Las transferencias bancarias se harán al:

**Banco Gallego - Madrid – CI Velázquez 51 CCC 0046 1002 92 0000010047**

	<h1 style="text-align: center;">CIRCULAR INFORMATIVA</h1>	<h1 style="text-align: center;">11/07</h1>
<h2>XIII Campeonato de España de Clubes Copas de SS MM y de SS AA RR</h2>		RF 201107 13-03-2007

- 2.3 Las inscripciones deberán enviarse, conjuntamente con el justificante de pago, a la RFETA antes de terminar el plazo de inscripción. Dicha inscripción se realizará en el formulario adjunto a esta circular cumplimentando todos y cada uno de sus apartados.
- 2.4 Tendrán prioridad en la inscripción en los GPE aquellos arqueros/as que formen parte de equipos de club inscritos en el Campeonato de España de Clubes, siempre que acrediten la puntuación mínima para poder participar.

### 3. PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción quedará abierto a la recepción de esta circular y se cerrará **el martes 10 de Abril de 2007 a las 24,00 horas.**

### 4. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

- 4.1 Cada uno de los equipos de un Club deberá estar integrado, en su totalidad, por personas del mismo sexo y estará compuesto por arqueros/as pertenecientes al Club, con un máximo de **seis** y un mínimo de **tres**, todos ellos con Licencia Nacional u Homologada en vigor y que la hayan tenido en los dos años anteriores a la celebración del campeonato y, por supuesto en el de la inscripción, todas ellas solicitadas por el Club por el que se inscriben y, por lo tanto, pertenecientes a la misma Federación Autonómica.
- 4.2 De forma transitoria y hasta que la Comisión Delegada decida en contrario, los equipos femeninos podrán estar formados por arqueras de distintos clubes, pero todas ellas deberán pertenecer a Clubes de la misma Federación Autonómica, y haber solicitado la Licencia Nacional por el mismo Club en los dos años anteriores y, por supuesto, en el año de la inscripción del Club al que pertenezcan que, a su vez, deberá cumplir las condiciones especificadas en el apartado 3.3.2 del Reglamento 1 de Competiciones Nacionales de la RFETA.
- 4.3 La composición de los equipos deberá estar definida antes de finalizar el plazo de inscripción, y durante el mismo, no podrán realizarse cambios ni ampliaciones, por ninguna causa, aún cuando alguno de los miembros del equipo hubiese causado baja.

### 5. DESARROLLO DEL CAMPEONATO

El Campeonato de España de Clubes tendrá las cuatro siguientes clasificaciones separadas:

- Arco Recurvo Femenino
- Arco Recurvo Masculino
- Arco Compuesto Femenino
- Arco Compuesto Masculino

	<b>CIRCULAR INFORMATIVA</b>	<b>11/07</b>
<b>XIII Campeonato de España de Clubes Copas de SS MM y de SS AA RR</b>		RF 201107 13-03-2007

### 5.1 Fase de clasificación

Al menos tres de los componentes del equipo deben participar, como mínimo en dos de estas tres pruebas, de tal forma que se contabilizará la mejor puntuación de cada arquero/a obtenida en dos de las tres pruebas indicadas. Para establecer la puntuación de cada equipo se sumarán los puntos de los arqueros/as que hayan obtenido las tres mejores puntuaciones.

Una vez finalizada la 3ª Jornada de la Fase Clasificatoria, se realizara una clasificación provisional, por división y clase a nivel nacional, que una vez elevada a definitiva será la que determine los equipos participantes en la Fase Final..

A la Fase Final accederán los dieciséis (16) primeros equipos clasificados, de cada una de las clases y divisiones, en la Fase de Clasificación.

- Caso de que solo estén inscritos o clasificados menos de dieciséis (16) equipos, se clasificarán los doce (12) primeros;
- caso de que solo estén inscritos o clasificados menos de 12 (12) equipos, se clasificarían los ocho (8) primeros;
- caso de que solo estén inscritos o clasificados menos de ocho (8) equipos, se clasificarían únicamente los cuatro (4) primeros.
- caso de que estén inscritos o clasificados menos de cuatro (4) equipos, no se celebraría la fase final de esa clase y división, ni habría proclamación de campeones.

En caso de renuncia de alguno de los equipos clasificados para disputar la fase final, éste sería sustituido por el siguiente equipo clasificado de su clase. Si la renuncia o ausencia de alguno de los equipos diera lugar a la aplicación restrictiva del punto anterior, podría dar lugar a problemas en la fase final por lo que serían puestos en conocimiento del Comité de Competición y Disciplina.

### 5.2 Fase Final

La Competición se realizará siguiendo el esquema previsto para el campeonato de Europa de Clubes y, dado que aún está en fase de estudio y elaboración, se anunciará y desarrollará en la Circular Informativa correspondiente a la Fase Final.

Este Campeonato, en su Fase Final, se regirá por lo establecido en el Reglamento FITA para equipos, el *“Club Teams European Cup”* y, prioritariamente, por los Reglamentos y Normas de la RFETA, con las peculiaridades en cuanto a dimensiones de los sectores impuestas por las del campo de las finales.

## 6. DIPLOMAS, MEDALLAS Y TROFEOS

Los equipos ganadores recibirán medallas de oro, plata y bronce, al 1º, 2º y 3º respectivamente. El equipo clasificado en el puesto primero de arco recurvo masculino recibirá (en nombre del club al que pertenece) la Copa de S.M. el Rey. El equipo clasificado en el puesto primero de arco recurvo femenino recibirá (en nombre del club al que pertenece) la Copa de S.M. la Reina. El equipo clasificado en el puesto primero de arco compuesto masculino recibirá

	<b>CIRCULAR INFORMATIVA</b>	<b>11/07</b>
<b>XIII Campeonato de España de Clubes Copas de SS MM y de SS AA RR</b>		RF 201107 13-03-2007

(en nombre del club al que pertenece) la Copa de S.A.R. el Príncipe de Asturias. El equipo clasificado en el puesto primero de arco compuesto femenino recibirá (en nombre del club al que pertenece) la Copa S.A.R. el Príncipe de Asturias.

Los derechos de imagen de estas *competiciones* son propiedad de la RFETA. La RFETA autoriza a los clubes a hacer labores de promoción del propio club y del tiro con arco en general, sin embargo, deberán convenirse con la RFETA las actividades que, relacionadas con este Campeonato, supongan un beneficio económico para el mismo.

Se emitirá una clasificación final, por cada clase y división, de la que se dará la máxima publicidad posible, tanto en la web de la RFETA, como en los medios de comunicación.

El club ganador de una de estas Copas tres veces consecutivas o cinco alternas, ganará dicha Copa en propiedad. Para este computo, se tendrán en cuenta los clubes vencedores en los años anteriores.


El club ganador custodiará la copa correspondiente durante el tiempo que transcurra entre esa final y la siguiente (se exceptúa el caso de poseer la copa en propiedad) y se encargará de entregarla a la RFETA, en perfecto estado, al menos quince días antes de la celebración de la final.

Madrid, a 13 de marzo de 2007



El Secretario General  
Julio Serrano de la Hoz

	<b>CIRCULAR INFORMATIVA</b>	<b>11/07</b>
<b>XIII Campeonato de España de Clubes Copas de SS MM y de SS AA RR</b>		RF 201107
		13-03-2007

	<b>FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES COPAS DE S. M. EL REY, S. M. LA REINA Y S. A. R. EL PRINCIPE DE ASTURIAS</b>		
<b>AÑO 2007</b>			
Nombre del club			Nº de licencia
Nombre del equipo			
División	(Recurvo o compuesto)		
Clase	(Masculina o femenina)		
Representante del equipo			Nº de licencia
DIRECCIÓN COMPLETA (calle, nº, piso, letra, código postal, población, y provincia)			
Teléfonos, Fax, e-mail			
<b>COMPONENTES DEL EQUIPO</b>			
Apellidos	Nombre	Nº licencia	Firma
<p>Fecha: En                      a                      de                      de 2007</p> <p style="text-align: right;">Firma del presidente del club</p>			
<p>NOTAS: - Las firmas de los arqueros/as, y la del Presidente del Club son imprescindibles, así como todos los apartados de este formulario. Un arquero solo podrá inscribirse en el equipo del Club a través del cual haya tramitado su licencia nacional</p>			